Publicado en *Familia y Salud* (https://www.familiaysalud.es)

Las vacunas, ¿son obligatorias para ir al cole?

¿Cómo empezó todo?

A finales del siglo XVIII, un médico rural inglés inició lo que hoy llamamos "vacuna" sin saber que luchaba contra la viruela. Un siglo más tarde, un químico francés, desarrolló una teoría sobre las infecciones. Se sugería que la causa de muchas enfermedades eran microbios que se podrían propagar entre las personas. Esto fue el inicio para el desarrollo de las vacunas.

Con los programas de vacunas de los servicios de salud pública se han controlado muchas enfermedades graves y se han disminuido el número de muertes, sobre todo en los niños.

¿Para qué sirven las vacunas?

Son una de las medidas más eficaces para mejorar la salud de la sociedad. Las vacunas son seguras y nos protegen. Son un derecho de salud que muchos aún no tienen.

- Previenen el contagio de enfermedades.
- Si no se consigue evitar la enfermedad, esta es menos grave. Muy importante en los enfermos crónicos.
- Hacen más fuerte el sistema inmune.
- Se puede viajar más seguro a países con enfermedades nuevas para nosotros.
- Permiten el control y la posibilidad de acabar con muchas enfermedades.
- Suponen menos gasto que el tratar la enfermedad que previene y sus graves secuelas.
- Protegen a las personas que nos rodean, sobre todo a los más frágiles, que muchas veces no pueden vacunarse.
- Las vacunas durante el embarazo protegen tanto a la madre como al hijo.
- Cuando nos vacunamos cumplimos nuestro deber de cuidar la salud de la comunidad.

A veces los niños no sufren la enfermedad de forma grave, como ocurre con la COVID-19 pero sí pueden ocasionar problemas graves o la muerte en personas con problemas de salud o en riesgo, como sus abuelos.

¿Es obligatorio vacunar a los niños para que vayan al colegio?

Las vacunas en España no son obligatorias. Tanto para los menores como para los adultos. El Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud se encarga de proponer el calendario de vacunación. Cada comunidad autónoma adopta esas recomendaciones. La Asociación Española de Pediatría, como sociedad científica, propone cada año su calendario de vacunas.

Ley General de Sanidad se refiere a la colaboración voluntaria de los padres, madres o tutores como últimos

responsables de la vacunación de sus hijos y así prevenir enfermedades transmisibles en la población. No se exige tener las vacunas para ir al colegio en la etapa de educación obligatoria entre los 6 y 16 años. En ciertos centros privados se exige tener las vacunas en educación infantil de 0 a 6 años. Los servicios de salud de las CCAA. realizan un seguimiento de los niños no vacunados para verificar que este es el deseo de los progenitores.

En España, casi el 100% de las familias pone las vacunas a sus hijos. Los fallos de vacunación ocurren más con las dosis de recuerdo y en los niños mayores. Los niños crecen sanos en parte por las vacunas que reciben. El rechazo a las vacunas, sobre todo después de la pandemia, alarma a todos los profesionales sanitarios.

¿Me pueden obligar a vacunar a mi hijo?

No. Salvo si corre riesgo la vida del niño. También si corre riesgo la salud del resto de la población, porque haya que controlar un brote o una epidemia.

Si a los menores les faltan las vacunas corren el riesgo de sufrir las consecuencias graves de las enfermedades que previenen. También puede ser que les denieguen el visado para viajar a ciertos países o que no se les admita en algunos colegios.

¿Qué pasa con las vacunas de COVID-19 en los niños?

En España se calcula que por la COVID-19 han muerto unas 100 000 personas. Piensa en la población que vive en tu ciudad o pueblo, para darte cuenta de lo que dice esta cifra.

Las vacunas son la forma más eficaz y con más éxito para luchar contra la pandemia. Nuestra población infantil no está bien protegida, porque solo la mitad de los niños entre 5 y 11 años tienen la pauta completa. Con el inicio del curso escolar los padres deben revisar si sus hijos están bien vacunados.

Para terminar

Es crucial que miremos por el bien común y seamos corresponsables. Siempre nos movemos entre el interés nuestro y de nuestros hijos y el interés de los grupos en los que estamos, que son gente con derecho a la salud y a ser protegidas, más si son niños. Esta pandemia nos ha puesto a prueba y lo hemos hecho bastante bien.

Las enfermeras escolares recordamos los beneficios de las vacunas y el papel de las familias y de los colegios en la protección de la salud.

Salud y educación van de la mano y son un derecho que hay que proteger.

El futuro se construye actuando en el presente y aprendiendo del pasado.

Bibliografía:

- Coronavirus Resource Center. Johns Hopkigs University of Medicine. [Internet][Consultado el 2 septiembre de 2022].
- Comité Asesor de Vacunas de la AEP.
- Asociación Española de Vacunología.

Fecha de publicación: 3-03-2023

Autor/es:

- Patricia Castillo Godoy. Enfermera Escolar y Vocal Formación AMECE. Colegio Menesiano. Madrid